

CIRCULAR Nº 18/2020 REF: ACORDADA Nº 8062.

Montevideo, 21 de febrero de 2020.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente a fin de comunicarles la Acordada Nº 8062 del día veinte de febrero, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo saluda a Uds. atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia



8000022224D7708B61 Página 1 de 3





PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada Nº 8062

En Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Bernadette Minvielle Sánchez -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Eduardo Turell Araquistain, Luis Tosi Boeri y Tabaré Sosa Aguirre, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Gustavo Nicastro Seoane:

DIJO:

Con respecto a la problemática de la aplicación de la policía municipal, en cuanto a la competencia, cabe establecer que corresponde a los Juzgados de Paz y a los Juzgados Letrados, dado que ambos tienen competencia en materia de Hacienda, determinando acudir a uno de ellos o a otro, de acuerdo con la apreciación del asunto que realice el actor en su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la ley 15.750.

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2º de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la ley 15.750 del 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

 $\underline{\mathbf{1}}^{\circ}$.- En cuanto a la aplicación de la policía municipal, serán competentes los Juzgados de Paz y los Juzgados Letrados, dado que ambos tienen competencia en materia de Hacienda, determinando acudir a uno de ellos o a otro, de acuerdo con la apreciación del asunto que realice el actor en su petición, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la ley 15.750

2°.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio web.

Dra. Bernaderte MINVIELLE SANCHEZ

Presidente Suprema Corte de Justicia

https://validaciones.poderjudicial.gub.uv

CVE: 008000022224D7708B61



Millelleef

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO Ministra Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo TURELL ARAQUISTAIN Ministro

Suprema Corte de Justicia

Br. Luis TOSI BOERI Ministro Suprema Corte de Justicia

> Dr. Tabaré SOSA AGURRE Ministro Suprema Corte de Justicia

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia